

rotativamente según antigüedad de creación de los Centros, el Inspector Jefe de Madrid o Inspector en quien delegue, el Director del Instituto Nacional de Educación Especial o persona en quien delegue.

Secretario, el de la Junta.

**Cuarta. Resolución del concurso.**—La Comisión Seleccionadora, una vez estudiadas las solicitudes presentadas y celebrada la entrevista correspondiente, elevará propuesta al Ministerio de Educación para el nombramiento de los Directores de ambos Centros.

**Quinta. Retirada de documentaciones.**—Los concursantes que no resultaran seleccionados dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir de la resolución del concurso para retirar la documentación por ellos presentada, pudiendo verificar su recogida en las oficinas de la Delegación de Educación, calle Mayor, número 83, 2.ª planta, durante la jornada normal de trabajo.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario de la Junta de Promoción Educativa.—5.911-A.

**21416 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla provincial.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 222, de 27 de septiembre de 1980, se publica convocatoria íntegra para cubrir en propiedad la referida plaza más las vacantes que se produzcan hasta el día de resolución del expediente de la oposición.

Se halla dotada con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Las instancias, en modelo a solicitar del Negociado de Personal de esta Diputación, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la misma y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día de publicación de este anuncio, acompañadas de resguardo justificativo de ingreso de 2.000 pesetas por derechos de examen.

Las instancias también pueden presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 29 de septiembre de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—6.077-A.

**21417 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Bomberos.**

Por Decreto de la Presidencia número 789, se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de cuatro plazas de Bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios de esta excelentísima Diputación Provincial, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38 de 1980, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones sin que se haya producido ninguna.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se procedió a designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de los aspirantes y que está compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustre señor don Pedro Martínez-Orna, Diputado provincial de esta Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Ignacio Larraz Plou, como funcionario técnico de esta Corporación.

Ilustrísimo señor don Eugenio Soler Galve, como titular, y don Santiago Barranco, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, como titular, y doña María Pilar Aisa Vallejo, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo se abre un plazo de quince días a efectos de recusación de miembros del Tribunal, a contar del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse reclamaciones, el primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar en Cariñena, en el Parque del Servicio Provincial de Extinción de Incendios de esa localidad el próximo día 13 de noviembre, a las diez treinta horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos generales oportunos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—6.070-A.

**21418 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la oposición para proveer dos plazas de Delineantes.**

Por Decreto de la Presidencia número 788 se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de delineantes de esta excelentísima Diputación Provincial que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» número 306/1979, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones sin que se haya producido ninguna.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se procedió a designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de los aspirantes y que está compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustre señor don José Luis Jaime Dillet, Diputado provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alfredo Tello Diarte, como titular, y don Pablo Moreno Romero, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Delineantes.

Don Luis Bueno Gil, como funcionario técnico de esta Corporación.

Ilustrísimo señor don Pedro Servera Avellanas, como titular, y don Santiago García Tance, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, como titular, y doña María Pilar Aisa Vallejo, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días a efectos de recusación de miembros del Tribunal a contar del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse reclamaciones el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 18 de noviembre, a las diez horas, en el Palacio Provincial (plaza de España número 2).

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—6.080-A.

**21419 RESOLUCION de 1 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de Guadalajara.**

Relación definitiva de admitidos por orden alfabético y excluidos al concurso de provisión del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de Guadalajara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio y 1 de agosto del corriente año, que se formula en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5.2 y 6.1 del Decreto 1411/1968 y conforme a la base 5.2 de la convocatoria:

*Admitidos*

Don Marco Antonio Castellano Bohórquez, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Francisco Crespo Rivas, pertenece al Cuerpo Técnico Administrativo de Hacienda.

Don José María Criado Gómez, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Antonio de Juan Colomar, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don José Luis García Álvarez, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don José Antonio García Calle, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Pablo García Tierno, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Mamerto Garijo Gonzalo, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Julián Gris Melchor, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Francisco Gilarranz Gil, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Jesús Iparraguirre Blázquez, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Antonio López Rodríguez, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Ramón Maestro Alcázar, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Antonio Martínez Simó, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don José Miguel Merino Iglesias, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.

Don Florentino Rodríguez Villayandre, pertenece al Cuerpo Especial de Gestión del Ministerio de Hacienda.